



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural el libro "El Milagro de La Juanita" autoría de Mariano Álvarez que narra la historia de la cooperativa "La Juanita" fundada por el "Movimiento de Trabajadores Desocupados" junto a Héctor "Toty" Flores en el año 2001.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo Bonaerense a través de sus organismos competentes.

GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad declarar de interés legislativo y provincial el libro "El Milagro de la Juanita" del autor Mariano Álvarez obra de reseña histórica y actual de una iniciativa que dio nacimiento a la Cooperativa La Juanita en el año 2001.

Cooperativa La Juanita fue fundada, tras la crisis del 2001, por el "Movimiento de Trabajadores Desocupados" quienes decidieron rechazar los planes asistenciales y construir sus propios emprendimientos productivos y educativos entendiendo que el trabajo digno y una educación de primera calidad generaran los cambios necesarios para la transformación de la comunidad.

El libro de interesante contenido, narra la importancia que implica la autogestión y la integración de las personas cuando en la búsqueda de un bien común que se asienta en los pilares de la solidaridad, el trabajo y la educación.

La integración social es el desafío para un mundo mejor al que cada uno aporta según su capacidad y cada uno recibe según sus necesidades, compartiendo los beneficios sin exclusión, sin explotación, sin marginación, sin discriminación, interactuando, con diferentes sectores que quieran sumarse a nuestro compromiso.

Un libro que encierra un mensaje de Fe que todos podemos lograr lo que nos proponemos trabajando duro con esmero.

Por todo lo expuesto, en pos de recuperar los lazos solidarios y la dignidad a través del trabajo, la educación y la construcción de ciudadanía, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires